LABORATORIO DE ORTOPEDIA TÉCNICA DOCENTE CUBA-RDA

COMITÉ DE CARRERA

Perfil de Prótesis Ortesis y Bandaje s Ortopédico

PROYECTO DEL <u>MODELO DEL PROFESIONAL</u> EN EL PERFIL DE PRÓTESIS ORTESIS Y BANDAJES ORTOPÉDICOS.

Para poder entender verdaderamente las razones que reclaman la transformación de los planes de estudio tanto del nivel técnico como el de la carrera de Licenciatura es necesario primeramente tener bien definido el objeto de trabajo de nuestra especialidad y por tanto es necesario previamente especificar algunos conceptos y datos en relación a las personas con discapacidad físico- motora quienes constituyen el objetivo supremo del desempeño de los técnicos y profesionales que aspiramos a formar

Dicho de forma muy simplificada pudiese decir que las personas discapacitadas son personas que a consecuencia de presentar afecciones osteomioarticulares requieren de ayudas ortopédicas (Ilámese prótesis, ortesis, bastones, sillas de ruedas etc.) para poder satisfacer sus necesidades familiares, educativas, laborales, recreativas y sociales ;Por lo que se hace necesario la apertura dela especialidad de Prótesis Ortesis Y Bandaje Ortopédicos.

FUNCIONES ASISTENCIALES Y TÉCNICAS.

Técnico Básico

- 1.1 Participa en la atención a pacientes discapacitados físico-motores. Realiza y ejecuta los artificios, prótesis y ayudas técnicas
- 1.2 Uso de las herramientas y equipos de la especialidad, teniendo en cuenta los procedimientos para su uso, así como los requerimientos de protección e higiene del trabajo.

- 1.3 Fabrica y monta los artificios, incluyendo algunos componentes prefabricados, tales como articulaciones, férulas.
- 1.4 Realiza reparaciones mecánicas a los artificios ortopédicos, a las ayudas técnicas, producto del desgaste natural y uso de las mismas.

Técnico Medio.

- 1.1 Participa en la atención a pacientes discapacitados físico-motores. Realiza y ejecuta los artificios, prótesis y ayudas técnicas
- 1.2 Uso de las herramientas y equipos de la especialidad, teniendo en cuenta los procedimientos para su uso, así como los requerimientos de protección e higiene del trabajo.
- 1.3 Fabrica y monta los artificios, incluyendo algunos componentes prefabricados, tales como articulaciones, férulas.
- 1.4 Realiza reparaciones mecánicas a los artificios ortopédicos, a las ayudas técnicas, producto del desgaste natural y uso de las mismas.
- 1.5 Forma parte indisoluble de los equipos multidisciplinarios de rehabilitación en todos los niveles de atención, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los discapacitados, teniendo en cuenta que la rehabilitación física es el primer paso en la integración plena del individuo a la sociedad.
- 1.6 Aplica y transforma los diferentes materiales necesarios para la confección de artificios ortopédicos .
- 1.7 Prepara las diferentes mezclas y soluciones asociadas a los procesos de confección de artificios y prótesis ortopédicos
- 1.8 Toma de los pacientes las medidas que sean necesarias para la fabricación y prueba de artificios y prótesis, así como modifica los Moldes hechos.
- 1.9 Fabrica, monta y ajusta los artificios incluyendo componentes Prefabricados tales como articulaciones, pies, férulas.
- 1.10 Realiza el alineamiento estático y dinámico de los artificios ortopédicos, así como las pruebas necesarias.
- 1.11 Corrige los artificios de acuerdo a las características de cada paciente
- 1.12 Ejecuta las reparaciones, ajustes y adaptaciones técnicas y mecánicas a los artificios, producto del desgaste natural y el uso prolongado.
- 1.13 Realiza el acabado final de las prótesis y ortesis incluyendo el equipo de transferencia de alineado, de balance y de medición general.
- 1.14 Participa en la recepción y entrega de los artificios, dando instrucciones para su uso.
- 1.15 Confecciona los procedimientos normativos de operaciones.

Licenciado

1.1 Participa en la atención a pacientes discapacitados físico-motores. Realiza y ejecuta los artificios, prótesis y ayudas técnicas

- 1.2 Uso de las herramientas y equipos de la especialidad, teniendo en cuenta los procedimientos para su uso, así como los requerimientos de protección e higiene del trabajo.
- 1.3 Fabrica y monta los artificios, incluyendo algunos componentes prefabricados, tales como articulaciones, férulas.
- 1.4 Realiza reparaciones mecánicas a los artificios ortopédicos, a las ayudas técnicas, producto del desgaste natural y uso de las mismas.
- 1.5 Forma parte indisoluble de los equipos multidisciplinarios de rehabilitación en todos los niveles de atención, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los discapacitados, teniendo en cuenta que la rehabilitación física es el primer paso en la integración plena del individuo a la sociedad
- 1.6 Aplica y transforma los diferentes materiales necesarios para la confección de artificios ortopédicos
- 1.7 Prepara las diferentes mezclas y soluciones asociadas a los procesos de confección de artificios y prótesis ortopédicos
- 1.8 Toma de los pacientes las medidas que sean necesarias para la fabricación y prueba de artificios y prótesis, así como modifica los Moldes hechos.
- 1.9 Fabrica, monta y ajusta los artificios incluyendo componentes Prefabricados tales como articulaciones, pies, férulas.
- 1.10Realiza el alineamiento estático y dinámico de los artificios ortopédicos, así como las pruebas necesarias.
- 1.11 Corrige los artificios de acuerdo a las características de cada paciente
- 1.12 Ejecuta las reparaciones, ajustes y adaptaciones técnicas y mecánicas a los artificios, producto del desgaste natural y el uso prolongado.
- 1.13 Realiza el acabado final de las prótesis y ortesis incluyendo el equipo de transferencia de alineado, de balance y de medición general
- 1.14 Participa en la recepción y entrega de los artificios, dando instrucciones para su uso.
- 1.15Confecciona los procedimientos normativos de operaciones.
- 1.16 Evalúa, brinda y participa en la atención a pacientes con discapacidad físico-motora. Diseña, desarrolla, corrige y ejecuta los diferentes artificios y ayudas técnicas.
- 1.17 Se identifica con una actitud como miembro activo, responsable y sensible en el ámbito de la comunidad
- 1.18 Posee valores morales y éticos inculcados por la revolución y estar dispuestos a brindar ayuda solidaria e internacionalista donde sé solicite.
- 1.19 Evalúa las prescripciones médicas junto a un médico especialista, procediendo acorde a lo establecido por la Ética Médica en casos de Discrepancias en los criterios.
- 1.20 Participa en la evaluación inicial y final del paciente interactuando en el desarrollo de los tratamientos pre y post protésicos.
 - 1.21 Diseña, fabrica, monta y ajusta ayudas ortopédicas y técnicas con aplicación en el ámbito laboral, de transporte, de accesibilidad física para superar obstáculos y barreras de adecuación de las viviendas, de las herramientas, equipos, espacios físicos, utensilios domésticos.

- 1.22 Brinda orientación y ofrece atención profesional a personas con discapacidad y sus familiares.
- 1.23 Realiza los procedimientos normativos de operaciones.
- 1.24 Forma parte del equipo Interdisciplinario de rehabilitación en todos los niveles de atención, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física motora, teniendo en cuenta que la rehabilitación física es el primer paso a la plena integración.
- 1.25 Diseña, fabrica, monta y ajusta los artificios, incluyendo componentes prefabricados, tales como articulaciones, pie, férulas. Calcula el presupuesto y el costo por operaciones.
- 1.27 Selecciona los materiales y materias primas más adecuadas para trabajar en la confección de artificios ortopédicos, cumplimentando Las normas de tolerancia para la salud humana. Considerando él interés por alcanzar los mejores resultados desde el punto de vista rehabilitador, estético y de control e higiene.
- 1.28Supervisa la calidad del artificio, que se elabora, al inicio, en él Transcurso, y al final del proceso productivo.
- 1.29 Controla la ejecución de reparaciones, modificaciones y adaptaciones aplicadas en artificios ortopédicos.
- 1.30 Realiza interpretación y mediciones de radiografías óseas para la Confección de corsés y otros artificios ortopédicos.

FUNCIONES DOCENTES.

Técnico Medio.

- 2.1 Participa en la Formación de los Técnicos Básicos
- 2.2 Participa en la elaboración de los materiales didácticos
- 2.3 Se mantiene informado sobre los adelantos científicos de su Especialidad.

Licenciado

- 2.1 Participa en la Formación de los Técnicos Básicos
- 2.2 Participa en la elaboración de los materiales didácticos
- 2.3 Se mantiene informado sobre los adelantos científicos de su Especialidad.
- 2.4 Desarrolla, ejecuta y participa en la elaboración de los protocolos docentes.
- 2.5 Participa en la Formación de los Técnicos Básicos, Superiores y nuevos Licenciados.
- 2.6 Imparte clases teóricas, demostraciones prácticas y encuentros técnicos a su grupo profesional, a otros especialistas o Profesionales relacionados con la ortopedia, así como otros grupos interesados.
- 2.7 Se informa sobre los adelantos tecnológicos, así como de Cambios. en los procedimientos rehabilitadores y de la formación

2.8 Revisa la Literatura actualizada.

- 2.9 Promueve el uso del fondo bibliográfico aprovechando las Posibilidades que ofrece la comunicación electrónica en el campo de la información científica.
- 2.10 Elabora materiales didácticos.
- 2.11 Planifica, ejecuta, conduce y supervisa los proyectos docentes de pre y post grado así como la cooperación técnica en el país y fuera del.

FUNCIONES INVESTIGATIVAS

Técnico Básico

3.1 La realización de revisiones bibliográficas.

Técnico Medio.

- 3.1 Realiza búsquedas bibliográficas.
- 3.2 Confecciona fichas técnicas.
- 3.3 Colabora y participa en la realización de Protocolos Investigativos de la especialidad.

Licenciado.

- 3.1 Realiza búsquedas bibliográficas
- 3.2 Confecciona fichas técnicas.
- 3.3 Desarrolla, colabora, ejecuta diseña y participa en la creación de protocolos de investigación,
- 3.4 Investiga nuevos métodos y técnicas para lograr mejores y más adecuados artificios ortopédicos, ayudas técnicas y procedimientos de rehabilitación para propiciar la más cabal integración social, laboral, educativa, deportiva y recreativa de las personas con discapacidad físico motoras.
- 3.5 Elabora y presenta trabajos investigativos en sus distintas Modalidades en Jornada Científicas, Eventos y Congresos.
- 3.6 Estudia, recopila datos estadísticos de conducta, estados comparativos sobre los resultados alcanzados en la aplicación de diferentes procesos tecnológicos en pacientes con similares Dolencias.

FUNCIONES GERENCIALES.

Técnico Básico

- 4.1 Controla, organiza y planifica las tareas en su puesto de trabajo.
- 4.2 Determina la necesidad del uso de herramientas, materiales y Equipos para la realización de su trabajo.
- 4.3 Organiza y administra su puesto de trabajo.
- 4.4 Controla y organiza los índices de consumo, las normas técnicas Productivas, de calidad e higiénico-sanitarias.

Técnico Medio.

- 4.1 Controla, organiza y planifica las tareas en su puesto de trabajo.
- 4.2 Determina la necesidad del uso de herramientas, materiales y Equipos para la realización de su trabajo.
- 4.3 Organiza y administra su puesto de trabajo.
- 4.4 Controla y organiza los índices de consumo, las normas técnicas Productivas, de calidad e higiénico-sanitarias.
- 4.5 Dirige, organiza, controla y planifica un área de trabajo o departamento productivo.
- 4.6 Identifica necesidades de materiales, herramientas, equipos y recursos humanos.
- 4.7 Organiza flujo productivo.
- .4.8 Levanta y controla inventarios de herramientas y materiales.

Licenciado

- 4.1 Controla, organiza y planifica las tareas en su puesto de trabajo.
- 4.2 Determina la necesidad del uso de herramientas, materiales y equipos para la realización de su trabajo.
- 4.3 Organiza y administra su puesto de trabajo.
- 4.4 Controla y organiza los índices de consumo, las normas técnicas productivas, de calidad e higiénico-sanitarias.
 - 4.5 Dirige, organiza, controla y planifica un área de trabajo o departamento productivo.
 - 4.6 Identifica necesidades de materiales, herramientas, equipos y recursos humanos.
- 4.7 Organiza flujo productivo.
- 4.8 Levanta y controla inventarios de herramientas y materiales.
- 4.9 Dirige, organiza, controla y planifica un área de trabajo, departamento, Laboratorio de Ortopedia Técnica o un Centro Asistencial de la especialidad.
- 4.10 Levanta y controla inventarios de herramientas, equipos, recursos Financieros y materiales.

FUNCIONES ESPECIALES.

Para situaciones de agresión a la Patria y en caso de catástrofes naturales de magnitudes considerables, se establecen disposiciones y modos de acción, que son aplicables a nuestra especialidad y que se rigen por la disposición 37-39 del Comité Ejecutivo Nacional del Poder Popular.

Técnico básico.

5.1 Elaborar de forma artesanal férulas, collarines y artificios para inmovilización y/o traslado de pacientes en los distintos Escenarios de acción.

Técnico Medio.

- 5.1 Elaborar de forma artesanal férulas, collarines y artificios para inmovilización y/o traslado de pacientes en los distintos Escenarios de acción.
- 5.2 Incorporar a brigadas médico sanitarias, brindando servicios especializados, para la inmovilización y/o traslado de los politraumatizados con el uso de collarines, férulas.
- 5.3 Colaboración con la defensa civil en el traslado organizado de impedidos físico motores, ancianos y otros discapacitados, Utilizando las ayudas técnicas y los artificios ortopédicos.

Licenciado.

- 5.1 Elaborar de forma artesanal férulas, collarines y artificios para inmovilización y/o traslado de pacientes en los distintos Escenarios de acción.
- 5.2 Incorporar a brigadas médico sanitarias, brindando servicios especializados, para la inmovilización y/o traslado de los politraumatizados con el uso de collarines, férulas.
- 5.3 Colaboración con la defensa civil en el traslado organizado de impedidos físico – motores, ancianos y otros discapacitados, Utilizando las ayudas técnicas y los artificios ortopédicos.

- 5.4 Se integra inmediatamente a las unidades de producción y defensa donde desarrolla, ejecuta y dirige.
- 5.5 Trabajar en colaboración directa con los cirujanos generales y traumatólogos en hospitales de campaña, para la colocación en el postoperatorio inmediato de férulas, ortesis y/o prótesis.

PERFIL OCUPACIONAL

- **Laboratorio de Ortoprótesis**
- Policlínicos y Hospitales (en ausencias de laboratorios de Ortoprótesis)
- > Jefe de Sección de un Departamento Productivo.
- > Jefe de un Departamento Productivo.
- > Jefe de Departamento de un área de rehabilitación.
- Profesor.
- Subdirector Técnico Asistencial de un Laboratorio de Ortopedia Técnica.
- Subdirector Docente Asistencial de un Laboratorio de Ortopedia Técnica.
- Investigador.
- Director

PERFIL DEL PROFESOR

- 1.- A.T.D. Técnico Medio de más de 5 años de experiencia con postbásico en Docencia.
- 2.- Licenciado en Tecnología de la Salud con base en Ortesis, Prótesis y Bandaje.
- 3.- Médico Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- 4.- Médico Especialista en Medicina Física y Rehabilitación.
- 5.- Médico Especialista en Angiología.
- 6.- Médico Especialista en Ciencias Básicas y Preclínicas.
- 7. Médico Especialista en Imageonología
- 8.- Profesores de Enseñanza General.

- 9.- Profesor en Cibernética e Informática.
- 10.- Profesor de Idiomas.
- 11.- Profesor de Psicología.

ESCENARIOS DE FORMACIÓN:

- Policlínicos Principales con Departamentos de Rehabilitación o Departamentos aislados con características especificas.
- Hospitales con servicios de Ortopedia Traumatología y Rehabilitación.
- Laboratorios de Ortopedia Técnica.
- Instituto de Medicina Física y Rehabilitación.
- Complejo Científico Ortopédico Internacional "Frank País".
- Centro de Investigaciones a fines con la especialidad.